



Iconos. Revista de Ciencias Sociales

ISSN: 1390-1249

revistaiconos@flacso.org.ec

Facultad Latinoamericana de Ciencias

Sociales

Ecuador

Mardones Arévalo, Roberto

¡No en mi patio trasero!: el caso de la comunidad ecológica de Peñalolén

Iconos. Revista de Ciencias Sociales, núm. 34, mayo, 2009, pp. 139-149

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Quito, Ecuador

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50911338012>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

¡No en mi patio trasero!: el caso de la comunidad ecológica de Peñalolén

Not in my Backyard: The Case of the Ecological Community of Peñalolén

Roberto Mardones Arévalo

Magíster en Ciencia Política. Profesor e investigador
de la Universidad San Sebastián.

Correo electrónico: rmardones@uss.cl

Fecha de recepción: octubre 2008

Fecha de aceptación y versión final: febrero 2009

Resumen

Desde los inicios de la transición, Chile se ve envuelto en una espiral que se traduce, políticamente, en una decreciente participación ciudadana. La acción colectiva de grupos organizados, generados durante la última etapa del régimen militar, fue decayendo, para dar paso a un tipo acción colectiva parcial, e incluso considerada con fines egoístas. El caso que se presenta es reflejo de lo anterior. Es ésta una situación de conflicto territorial, donde las autoridades toman una decisión de solución habitacional, que pasa por la ocupación de un territorio considerado “reserva ecológica” por sus habitantes. El conflicto da pie para que se revelen dos falencias dentro del sistema político chileno. Por un lado, la falta de claridad en las políticas de utilización del suelo y, por otro, la aparición de una forma de expresión de malestar ciudadano, en función de un objetivo concreto y singular, calificadas como Nimby.

Palabras clave: Nimby, acción colectiva, participación política, conflicto territorial, Santiago de Chile

Abstract

Since the early stages of its transition, Chile has found itself caught up in a spiral that has manifested in the declining participation of citizens in the political sphere. Collective action of organized groups, created in the last stages of the military dictatorship, decayed gradually, leading to a reduced form of collective action. The case here is an example of this partial collective action. The conflict analyzed here is of a territorial nature, in which authorities reach decisions regarding housing solutions that imply the occupation of lands considered by its inhabitants to be an ecological reserve. The conflict bares light on two shortcomings of the Chilean Political System. On the one hand a lack of clarity on the politics of land use; and on the other hand, the emergence of an expression of citizen discontent, which starts mobilization around concrete objectives. This kind of demonstrations are called Nimby.

Keywords: Nimby, collective action, political participation, territorial conflict, Santiago de Chile

Introducción: las acciones Nimby

El presente trabajo hace referencia a un fenómeno denominado con el acrónimo *Nimby* (not in my back yard), cuya traducción castellana es “no en mi patio trasero” y que se define como “la oposición local a propuestas de ‘desarrollo’ que son percibidas como una amenaza” (Alberto, Peña, Ibarra 2002:60). Por tanto, con esta denominación se quiere aludir, a aquellos movimientos que “tienen escasa consideración por las implicancias generales que su acción local comporta, reaccionan de manera negativa ante la radicación en el territorio que consideran propio de equipamientos, infraestructuras o servicios vistos como incómodos, desagradables o peligrosos”* (Nel-lo 2003:24).

De manera que los Nimby corresponden a una forma de asociación que surge con el objetivo de oponerse a proyectos de ordenación territorial sin considerar, por un lado, aspectos de tipo general y constituyéndose, por otro, en una reacción negativa o una oposición no propositiva. Dicen: “aquí no”, pero sin plantear alternativas. De ahí que su perspectiva sea considerada egoísta, pues “en muchos casos los vecinos se conforman con que se retire el emprendimiento cuestionado de su barrio o localidad, y una vez que es trasladado a otro sitio, la efervescencia social se desvanece” (Gudynas 2002:19).

Ahora bien, ésta es una acción colectiva indeseada para algunos. ¿Por qué? Bueno, a nuestro parecer se tiene la impresión que los movimientos sociales persiguen por naturaleza fines altruistas, pero en este mundo global aparecen formas que dan origen a “una galaxia de redes asociativas que combinan al mismo tiempo objetivos prácticos muy concretos y objetivos morales relevantes” (Cefai 2003:92). Esto, contradice otra cuestión que se da por sentada, que la asociatividad es *per se* un sustento de la democracia; sin embargo, en nues-

tras sociedades “la adquisición de competencias para recoger información, entender mecanismos gubernamentales, organizar energías militantes o dominar el arte de la retórica puede también utilizarse para fines antidemocráticos” (Ibidem:95).

En este contexto, no es raro encontrar formas de acción que rescatan lo local, utilizando elementos no convencionales. Por tanto, así como hay Nimby, también hay Yimbi (Yes in my back yard) y Lulu (Locally unacceptable land use), todas formas de asociación que luchan en espacios locales; ya sea por oponerse, por estar a favor o por considerar que no se le puede dar un determinado uso al suelo. En Chile el fenómeno de tipo Nimby es el más visible y común, sin embargo no descartamos que se puedan producir acciones de otro tipo.

Contextualización para la acciones colectivas en Chile

La presencia de grupos que se movilizan contra la instalación de vertederos, cárceles, gasoductos, autopistas, entre otros, ha sido una constante en Chile tras la vuelta a la democracia. Estas acciones, con objetivos parciales y particulares, contrastan con aquellos movimientos de protesta organizados de los últimos años del régimen militar.

Tras el retorno a la democracia, de hecho ocurren al menos tres cosas que llaman nuestra atención. En primer lugar, la mala evaluación y la pérdida de confianza en los partidos políticos, así como la poca importancia que se le atribuye a la política. Los datos proporcionados tanto por *Latinobarómetro* como por *Latin America Public Opinion Project, LAPOP*, (2007) indican que en Chile la frecuencia con que se trabaja por un partido político o candidato alcanza el 5%, mientras la participación en partidos solo llega al 2,2%. A esto se suma que en términos generales, y tal como lo indica el Estudio Mundial de Valores (2006), la discusión sobre política es el tema cotidiano

* Traducción del autor.

de menor importancia, si en 1990 llegaba a un 14% en 2006 obtiene un 6%.

En segundo lugar, se presenta una baja sostenida de las formas de asociación que fueron, en la década del 80, eje en la lucha contra la dictadura militar, tales como los sindicatos y federaciones de estudiantes secundarios y universitarios¹. Lo cual coincide, en el caso de Chile, con un nivel de “rebeldía cívica” inferior al promedio de Latinoamérica siendo el más bajo (7%) junto con el de México (6%) (Latinobarómetro 2006). Esta situación queda refrendada por la encuesta LAPOP, que señala que en un 71,2% los/as chilenos/as aseguran nunca haber participado en protestas; quienes están más dispuestos a hacerlo son los jóvenes.

En tercer lugar, y dentro de este contexto, nos llama entonces la atención la organización frecuente y repetida de colectivos para defender cuestiones concretas, pero que, tras su éxito o fracaso, se diluyen. Esto podría parecer una acción concertada, pero en la realidad no es tal. De hecho, los “ambientalistas”, que se observan como un grupo “sistemáticamente” en lucha², no tienen, o al menos no parecen tener, una organización que les permita actuar de forma concertada en distintos frentes, extender su acción, generar redes y crear conciencia respecto a temas tan importantes como la utilización de los recursos naturales.

De ahí que en Chile exista, al parecer, una crisis de la participación política convencional; es decir, de aquella que se realiza por intermedio de los partidos políticos o asociaciones del tipo que hicieron parte del esquema de los 80. A la vez, no se han generado formas de participación distintas y no se perciben “valores de autoexpresión”³, los que se relacionan con “la

propagación de formas de acción cívica de masas que desafían a la élite [y donde] las personas tienden cada vez más a firmar peticiones y a participar en manifestaciones y boicots” (Inglehart y Welzel 2006:10).

Todo indica que la sociedad chilena actual está muy poco interesada en el funcionamiento general del sistema político, lo cual podría explicarse, en términos generales, en función de cómo durante el periodo del régimen militar (1973–1990) se cercenó la actividad política; no solo la partidaria, sino también el derecho de reunión y asociación y cómo se manejaron los planes y programas en colegios y universidades. Por tanto, tras la vuelta a la democracia, se genera un vacío teórico y práctico que se manifiestaría en la carencia de participación política tanto convencional como no convencional. Aunque estaríamos frente a un panorama de individuos desafectos políticamente en términos de política institucional, eso no quiere decir, que el chileno no tenga opinión política. La paradoja es que no se están generando instancias articuladas y persistentes, distintas a las partidistas, que permitan su movilización.

De esta manera, asumiendo una situación en la cual los partidos están fuertemente institucionalizados y profesionalizados, y la ciudadanía ha cedido su capacidad de decisión al no generar formas efectivas de rendición de cuentas ¿cómo esperar que la gente se organice y luche por sus demandas?

Acción colectiva Nimby: el caso de la Comunidad Ecológica de Peñalolén

En este sentido, el caso que presentamos, al cual denominamos Comunidad Ecológica de Peñalolén⁴, se sitúa dentro del contexto de una

democracia [...]”, por tanto, “[...]un mayor énfasis en los valores de autoexpresión conduce a la gente a demandar y defender la libertad de expresión” (2006:3).

1 Al año 2006, en lo que corresponde a participación en organizaciones, solo el 3,1% declara pertenecer a un sindicato. Fuente, LAPOP-Chile (2007).

2 Ya sea en el norte de Chile contra el proyecto de explotación minera “Pascua Lama” o en el sur, contra la planta papelera Celco, por nombrar las más paradigmáticas.

3 Según Inglehart y Welzel, “estos valores dan creciente importancia a las libertades políticas y civiles de la

4 La “Comunidad” se forma a principios de los 80 con cinco familias pioneras que se establecen en terrenos comprendidos entre el canal “Las perdices”, la calle

sociedad que se reúne solo cuando los problemas tocan a su puerta. El origen de este conflicto radica en la oposición de los vecinos al traslado –determinado por el Gobierno por intermedio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU)– de alrededor de 1800 familias de escasos recursos, provenientes de una “toma de terreno”, hacia dos parcelas que están dentro de la Comunidad y que en total suman 10,45 hectáreas. Las familias que vienen de la “toma” se asientan en un espacio de 16,5 ha. “[E]s decir, en cada hectárea viven 115 familias. Si cada familia está compuesta por un promedio de cuatro personas, en cada hectárea viven 460 personas. Cada persona de la ‘toma’ dispone de un espacio de 22 m² para vivir”⁵. Esto contrasta fuertemente con las aproximadamente 330 familias de la Comunidad que habitan en 150 ha.

Claro, el panorama no es de lo más auspicioso, pero resulta una interesante paradoja analizar la postura adoptada por los habitantes de la Comunidad. ¿Por qué? Pues, porque son personas que no tienen problemas económicos, tienen una buena educación, valoran el ambiente y la vida en comunidad, aseguran que su “asentamiento no se planteo como una comunidad cerrada o dogmática, sino como una comunidad de parcelas. Todos teníamos clara vocación de reciclar, de hacer huertas orgánicas y de colaborar con los demás”⁶. Si esto es así, los habitantes de la Comunidad podrían ser considerados, como lo entiende Inglehart, de “valores posmodernos”⁷. Enton-

ces aparece aquí una cierta inconsistencia, ya que ni se está aplicando la idea de la vida en comunidad, menos aún la de colaboración.

Esto es interesante porque contrasta con lo expuesto por Alberdi, de la Peña e Ibarra (2002) en un texto que analiza la oposición del barrio de Zamakola a la instalación de un centro de drogodependientes. Quienes se oponían corresponden a una población caracterizada por valores materialistas, falta de educación y altos niveles de cesantía. Esto les lleva a concluir que “los intereses de una comunidad reducida se oponen así a los de una comunidad más amplia girando en torno a los particularismos de una comunidad que en Zamakola se concretaban en el predominio de clases trabajadoras, los valores materialistas y el sentimiento de lejanía con respecto a las instituciones” (Alberdi, Peña, Ibarra 2002:77). Precisamente estas características no están presentes en quienes viven en la Comunidad. En lo que sí hay concordancia es en que una comunidad pequeña se manifiesta contra una iniciativa de traslado propuesta por el Gobierno, convirtiéndose claramente en un conflicto local; en este caso, el de un espacio dentro de una comuna en la ciudad de Santiago.

Estamos, por tanto, frente a un conflicto que tiene su origen en el sentimiento de posesión de un territorio y en la creencia de que el estilo de vida sufrirá cambios radicales, disminuirá la seguridad, la calidad de vida y el valor de los bienes inmobiliarios, todo esto agudizado por la falta de políticas claras desde el Gobierno.

Lo anterior nos indica que, “cuando la valoración de costes y beneficios de la iniciativa institucional es interpretada como positiva (priman los beneficios) para la comunidad amplia y negativa para la comunidad localizada surgirá un movimiento tipo Nimby” (Ibíd:76). Este es el caso de la “Comunidad Ecológica de Peñalolén”, donde la defensa de intereses particulares se superpone al interés general (la mejora de la calidad de vida de la gente de escasos recursos). Defensa

Antupirén, la avenida Los presidentes y la calle Álvaro Casanova. Para mayor información acerca de la comuna de Peñalolén, ver su página web www.penaloen.cl/modules/news/

⁵ Miranda, Marcelo, “La toma y la comunidad ecológica”, *El Periodista*, 20/07/2003.

⁶ Fuentes, Francisco, “La historia de la comunidad que se opone a erradicación de toma de Peñalolén”, *La Tercera*, Santiago, 13/07/2003.

⁷ Inglehart (2001) postula que el pensamiento postmoderno tiene como característica el nacimiento de nuevos valores y estilos de vida, implica mayor tolerancia a la diversidad tanto étnica como cultural y sexual, además del respeto por las elecciones individuales.

fundada en un sentimiento de amenaza, real o no, hacia los cambios que se espera produzca el traslado de la gente de la “toma de terreno”, al tiempo que se percibe el traslado como un agravio y se ve en la acción colectiva de tipo Nimby una forma de solución al problema. Esto queda reflejado en afirmaciones tales como: “En lo personal no me gustaría que la gente de la ‘toma’ se viniera para acá. Pero no porque la gente no me guste, sino porque sus costumbres no son como las mías”⁸.

Es por esta forma de enfrentar los problemas que a las acciones de tipo Nimby se las ha calificado de egoístas, debido a que “las controversias son fruto sobre todo de la reacción de unos pocos que –tratan de patrimonializar su espacio de residencia y sus recursos (el agua, el sol, el potencial eólico, etc.)– actúan por el más estrecho interés propio y olvidan el interés general”* (Nel-lo 2003:12). No obstante, podrían ser considerados como acciones colectivas que pretenden conseguir justicia territorial y social, así como también ambiental; pues tal como afirma Oriol Nel-lo, el conflicto tiene de fondo el tema de la gestión del territorio, “en todos los países más desarrollados del mundo se observa un incremento de las tensiones y las polémicas sobre el uso del territorio”* (Ibidem:13).

Es tal vez a esto último a lo que se alude cuando se menciona el tema de las costumbres. Podríamos pensar que a partir de esta idea se hace referencia a una identidad local que se ve amenazada, una defensa del espacio, temor a lo desconocido producto de la falta de información y comunicación, más cuando no existen evidencias de una política de uso del suelo por parte del Gobierno, ni diseño ni planificación territorial urbana.

Ahora bien, respecto a las aseveraciones de Nel-lo: en primer lugar, Chile no es un país desarrollado (Nel-lo en su texto habla sobre

Cataluña), pero creemos que se puede aplicar su razonamiento en tanto el problema surge, efectivamente, en relación al uso del suelo. Segundo, si bien se podría decir que los integrantes de la Comunidad están intentando conseguir justicia territorial y ambiental, no así justicia social en términos amplios.

A fin de entender las acciones llevadas adelante por la Comunidad y mostrar cómo estas encajan en las de tipo Nimby, seguiremos a Tarrow (2004) y nos centraremos en el marco cognitivo, las estructuras conectivas y en el repertorio de acción colectiva para, finalmente, aproximar algunas conclusiones.

Análisis de la acción colectiva

Marco cognitivo

El marco tiene relación con qué se dice, es decir, el discurso utilizado; lo cual es extremadamente relevante en la acción colectiva “como un dispositivo que da sentido y que acentúa o subraya la gravedad y la injusticia de una sociedad, o que redefine como injusto o inmoral lo que previamente era considerado como desafortunado” (Ibarra, Martí, Gomá 2002:46). Esto porque si bien es necesario para la acción colectiva la existencia y percepción de un agravio, también es importante considerar elementos simbólicos:

[T]iene que existir una conciencia de esas situaciones y un discurso social o una interpretación que los relacione con determinadas políticas ejercidas desde el poder. Y, a la par de ello, es necesario un discurso que jusifique, dignifique y anime la acción colectiva (Ibidem:44).

En este sentido, los voceros de la Comunidad utilizan por lo menos dos tipos de argumentos. Por una parte, están los de tipo técnico-normativo. Estos se fundan sobre un *Plan Seccional* aprobado en 1999 dentro del *Plano Regulador* de la comuna de Peñalolén, que

8 Aravena, Loreto y Beatriz Burgos, “Infierno en el paraíso”, *Mujer*, 20/07/2003.

* Traducción del autor.

establecía una densidad poblacional de 25 a 50 hab/ha. Dicho *Plan Seccional* fue una iniciativa patrocinada por la Comunidad y aceptada por el Consejo Municipal y por las entidades superiores del Consejo Regional Metropolitano. Por tanto, este tipo de planes reguladores –propuestos por la Comunidad– se alterarían al trasladar a gente de la “toma” a estos terrenos:

Nosotros no estamos porque no se vengan. Los acogemos. Pero siempre que el Ministerio respete las normas que se establecieron en 1999[...] Ahora quieren aumentar la subdivisión a 100 m² en algunos predios para construir viviendas sociales. Eso va a aumentar la densidad poblacional a un poco más de 340 habitantes por hectárea⁹.

Otro de los argumentos técnicos-normativos utilizados por la Comunidad asegura que la zona no es apta para la construcción y estaría declarada de riesgo. Afirman además que “las 150 ha que componen la comunidad ecológica es el último pulmón verde que queda en la comuna, que es una zona con un alto déficit de áreas verdes”¹⁰.

Lo anterior, refleja que el argumento de tipo técnico-normativo se desarrolla en función de “fortalecer la posición sobre la inadecuación del proyecto” (Alberdi, Peña, Ibarra 2002:62); no obstante, no existe, en este caso, estudios sólidos acerca de los inconvenientes ambientales y de los impactos a corto y mediano plazo. Los representantes de la Comunidad se basan en la tesis titulada “Medio ambiente calidad de vida y desarrollo sustentable”¹¹ para sustentar sus cuestionamientos al proyecto de traslado. Ante

estos argumentos el Gobierno responde por intermedio del Secretario Regional Ministerial (SEREMI) que si el terreno se compra “es porque seguramente están dispuestos a hacer las obras de ingeniería necesarias”¹².

Otro tipo de argumentos son los de carácter identitario y están específicamente relacionados con un sentido de pertenencia territorial. Desde este punto de vista, las habitantes de la Comunidad perciben amenazado su estilo de vida, algo que han construido con esfuerzo, sienten que: “Tenemos una forma de vida que defender, la hemos construido desde 1980 cuando nadie venía por estos territorios”. Esto corresponde a un discurso ideológicamente coherente y preparado para generar cohesión de grupo. El factor ideológico, juega un importante rol en tanto actúa como un catalizador del descontento, ya que identifica al oponente y permite articular las reivindicaciones, las cuales se transforman en algo concreto y entendible por todos.

Ese sentimiento de pertenencia territorial que se ve amenazado, genera una gran incertidumbre acerca de lo que les depara el futuro con sus nuevos vecinos. Perspectiva de cambio que les lleva a especular acerca de muchas situaciones; se formulan juicios de valor *a priori*, como este que expresa una habitante de la Comunidad quien afirma “haber vivido tranquila durante todo ese tiempo, pero le preocupa que sus potenciales nuevos vecinos traigan problemas inexistentes hasta el momento, como la drogadicción, el alcoholismo y la inseguridad ciudadana”¹³.

Estudios realizados por la Fundación Paz Ciudadana y la división de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, indican que específicamente en la comuna de Peñalolén el número de denuncias ha disminuido y en general los números para dicha comuna en cuanto a criminalidad, robos, violaciones, entre otros

9 Miranda, Marcelo, “La toma y la comunidad ecológica”, *El Periodista*, 20/07/2003.

10 “Comunidad ecológica cuestiona a Ravinet por traslado de toma de Peñalolén”, *La Tercera*, Santiago, 12/07/2003.

11 García Valdés, Johann, 2001, “Medio ambiente calidad de vida y desarrollo sustentable”, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile, citado en Miranda (2003).

12 Miranda, Marcelo, “La toma y la comunidad ecológica”, *El Periodista*, 20/07/2003.

13 Aravena, Loreto y Beatriz Burgos, “Infierno en el paraíso”, *Mujer*, 20/07/2003.

“no se diferencian con los nacionales ni con los regionales, el nivel de delincuencia ha aumentado en todo el país”¹⁴. ¿De dónde surge entonces este sentimiento de inseguridad de los pobladores de la Comunidad? Proviene sin duda de la constatación que los problemas socioeconómicos y la pobreza son causas de violencia y los integrantes de la “toma” pertenecen a estratos socio-económicos bajos. Las condiciones de vida en las cuales estos se desenvuelven son estigmatizadas por los habitantes de la Comunidad, quienes las asocian a una serie de “males” (drogadicción, delincuencia, prostitución, entre otros), que podrían profundizarse en condiciones de hacinamiento.

Por tanto, lo que hay en el fondo del discurso de los miembros de la “Comunidad” es temor por su seguridad, el desmedro de su calidad de vida y la baja en “la plusvalía de sus tierras a raíz de la construcción de viviendas sociales”¹⁵. Esto es lo que quieren evitar con su movilización.

En algún momento pensamos que la movilización podría tender hacia un fin más general. Decir: “Aquí no”, pero desde una actitud propositiva y voluntaria para dar solución al tema. Sin embargo esto no se vislumbra en el discurso que manejan y apoyan los miembros de la Comunidad. Tampoco parecen estar involucrados de forma más general con el tema del uso del suelo ni poseer una postura de rechazo basada en sólidas razones, documentos e investigaciones, a lo que tampoco se añada un propuesta de reubicación que considere el bienestar de los pobladores de la toma para que sus acciones puedan ser denominadas como Lulu¹⁶. Las acciones de protesta de la Comunidad representan una dinámica en la

cual el ciudadano está de acuerdo en que no debe haber gente sin casa, en que no debe haber tomas de terreno y que en general, los gobiernos tienen que dar solución a los sin techo; pero todo esto siempre y cuando no se invada la privacidad y la calidad de vida de los que sí gozan de buenos espacios de residencia.

Estructuras conectivas

El tema de las estructuras conectivas permite enfocarse en el cómo se organiza la acción. Desde este punto de vista, la “Comunidad Ecológica de Peñalolén” está organizada desde 1999 –es decir, antes del conflicto– como unidad vecinal. Forma institucionalizada de representación y organización contemplada en la Constitución. La unidad vecinal posee una estructura jerárquica compuesta por una directiva (generalmente un/a presidente/a, un/a secretario/a y un/a tesorero/a) y la cual se entiende con la alcaldía.

La “Unidad Vecinal N° 29” es la que corresponde a la Comunidad y para hacer frente al conflicto operaron como tal por intermedio de su directiva. Esta se hacía eco de las impresiones del conjunto de vecinos en base a los acuerdos tomados en las reuniones sostenidas. Como eje articulador formó parte de las mesas de negociación en las cuales participaron también los dirigentes de la “toma” y representantes del MINVU.

En cuanto discurso, la Comunidad no logró generar adhesión; este quedó “enquistado” en un sector determinado debido a que no se produjeron mecanismos de conexión o “puenteo”¹⁷ con otros sectores. Es decir, el discurso planteado por la Comunidad no se integró al sentido común, por tanto no se amplificó; pero sí pudo articularse con otros actores

14 “El estigma que carga un campamento”, *El Periodista*, 23/11/2003.

15 Instituto Libertad y Desarrollo, *Peñalolén: lecciones de una Toma y su solución*, Santiago, 12/03/2004.

16 Este tipo de movimiento tiene por objetivo rechazar aquellos usos del suelo considerados inaceptables con referencia a condiciones técnicas que no permiten su utilización, por ejemplo, instalaciones de fabricas, vertederos o depósitos de sustancias peligrosas.

17 Este es uno de los elementos, junto con la amplificación y la transformación, del marco cognitivo, que representan la capacidad de ordenar la realidad y darle significado. Si un movimiento no genera esto, no trasciende, queda enquistado.

que se sentían menoscabados con el traslado. La Comunidad logró aliarse con otros condominios, aproximadamente 14, que de una u otra forma, se veían afectados por la decisión del Gobierno. Esta agrupación de condominios se organizó en la “Coordinadora Peñalolén Oriente” y colaboró para ejercer presión sobre las autoridades. Otro actor relevante fueron las empresas inmobiliarias dueñas de proyectos habitacionales en Alto Peñalolén (de hecho gracias a su intervención se dio “solución” al problema). Según ellas mismas manifiestan:

En la comuna trabajan más de 10 inmobiliarias y estimamos que esto es un cambio en las reglas del juego. Los compradores se van a sentir perjudicados y no van a querer comprar más. El trabajo se va a paralizar y en esto deben trabajar varios miles de personas¹⁸.

Los empresarios sostienen verse afectados en términos económicos y aducen perdida de compradores y daño a trabajadores. Su interés es solucionar el tema para no perder la inversión hecha. Por su parte, la Coordinadora presenta argumentos y señala problemas similares a los de la Comunidad, en tanto se percibe que aumentará la inseguridad y se devaluarán las propiedades.

Aquí lo relevante es señalar que la Comunidad encontró aliados importantes para su causa además de los contactos políticos, a los cuales nos referiremos cuando analicemos el repertorio de acción colectiva. Hay que agregar que la Comunidad levantó una página web a través de la que difunden su “ideología”. Allí se encuentran noticias, llamadas a reunión, foros, etc., aunque no es muy visitada ni continuamente actualizada.

Estamos entonces frente a una organización formal, con personería jurídica y reconocida por el Estado, con líderes elegidos por

mecanismo consensuados entre los vecinos y que “intentan desarrollar estructuras de movilización para hacerse cargo de las actividades de la base” (Tarrow 2004:237). No obstante, la participación del resto de los miembros de la Comunidad es vital, en este caso, estamos frente a una estructura de relaciones de tipo horizontal, los cargos que existen están investidos de la autoridad conferida por la asamblea y la rendición de cuentas, a este nivel, sí funciona.

Así organizados y movilizados a partir de un discurso que los cohesionan, se genera una separación entre un “nosotros”, los de la Comunidad, reconocidos además por otros actores que comparten su interés, y un “ellos”, los de la “toma” y los del Gobierno. De hecho ese “nosotros” –un sentido de unidad presente desde que se organizan como unidad vecinal, y tal vez incluso anterior– se refuerza cuando hay un “enemigo reconocido” y un conflicto de intereses de por medio, propiciando en este caso acciones colectivas.

Repertorio de acción colectiva

De una u otra forma, la composición social y los contactos de los miembros de la Comunidad, influyeron mucho al momento de realizar acciones. Empresarios, artistas y políticos (la mayoría identificados con la coalición de partidos gobernante) no tuvieron que recurrir a la violencia, sentadas o barricadas para hacerse escuchar. Se podría decir que este Nimby, utilizó tanto elementos no convencionales como convencionales para lograr su objetivo. Respecto a los primeros no fueron muy novedosos, se sirvieron de estrategias conocidas, fundamentalmente manifestación pacífica como medio de protesta. De hecho, dos de sus acciones más relevantes incluyen una manifestación pacífica frente a la casa del Ministro de Vivienda y Urbanismo (que, aparte de generar algunas molestias a los vecinos y al propio Ministro por efectuarse un día domingo, no pasó a mayores). La otra fue la ocupación de

18 Serrano, Angélica, “Puertas afuera”, *Qué Pasa*, 11/07/2003.

las dependencias de la Municipalidad de Peñalolén con sus vehículos, aprovechando para hacer sonar las bocinas y levantar consignas hasta ser atendidos por el Alcalde de la Comuna, quien se dirigió a los manifestantes para apaciguar los ánimos; luego de lo cual, se retiraron. Quizá, lo más grave fue que el mismo día en que se realizaba la manifestación, delincuentes comunes asaltaron una casa dentro de la Comunidad, resultando muerto un guardia por heridas de bala. De todas maneras, no existen antecedentes que conecten el infortunado hecho con las manifestaciones o con el problema de la reubicación. Sin embargo, a los medios de comunicación les dio noticia para un par de días.

En términos de política convencional, la acción de los miembros de la Comunidad se centró en recurrir a sus contactos. El acceso a aliados influyentes fue mucho más eficiente que cualquier otra cosa. De hecho, en términos de estructura de oportunidades políticas, está claro que la disponibilidad de acceso a aliados marcó el devenir de los acontecimientos. Ejemplo de estas acciones, es la reunión sostenida por una delegación de cinco personas encabezada por el actor Francisco Reyes con la Jefa de Gabinete del MINVU, Ivón Barriga. “El actor solicitó en esa oportunidad que la solución habitacional de los pobladores no incluyera la posibilidad de construir estas viviendas sociales en los terrenos de la Comunidad Ecológica”¹⁹. No es fácil entrevisitarse con un/a jefe/a de gabinete, pero en este caso se trataba de un actor que fuera rostro de la campaña presidencial de Ricardo Lagos –en ese entonces en funciones-. De hecho la mayoría de los actores que habitan esa comunidad participaron de esa campaña y algunos han ocupado cargos públicos, así Bastián Bodenhoffer, designado agregado cultural en Francia. Otro mecanismo utilizado fue la instalación de “mesas de trabajo” donde estaban

representadas las partes en conflicto, a saber miembros de la Comunidad, del Gobierno y de la “toma”.

Los medios también hicieron lo suyo al difundir el conflicto. A este se le dio cabida en noticiarios y periódicos y el enfoque resaltó la “lucha” entre ciudadanos de escasos recursos y los acomodados –una especie de reedición de la lucha de clases-. Este enfoque llevó a la población en general a asumir una postura a favor de la gente de la “toma” y rechazar las acciones de la Comunidad, a quienes el propio Ministro tildó de “Hippies Trasnochados”. De manera que el movimiento Nimby de la Comunidad de Peñalolén no logró que su problema sea reconocido como problema general e influir sobre las pautas de valores de la sociedad.

Conclusión

El conflicto que comenzó a mediados del año 2003 tiene su punto final el día 4 de marzo de 2004 con la firma de un “Protocolo de Entendimiento” entre la Comunidad Ecológica de Peñalolén, los desarrolladores inmobiliarios y los pobladores de la “toma”. Como en todo proceso de negociación cada uno de los actores involucrados tuvo que ceder algo. La Comunidad se vio obligada a renunciar a su idea de mantener el *Plan Seccional* respecto de la cantidad de habitantes por hectárea, pero se aseguro que nunca más se intente construir viviendas sociales dentro de sus terrenos. Las empresas inmobiliarias, por su parte, compraron al MINVU las dos parcelas que se encontraban dentro de la Comunidad al doble del precio pagado por este; el excedente fue considerado como un “aporte” de las empresas a los pobladores para adquirir su vivienda.

Este fue el fin del conflicto, pero ¿qué podemos decir de esta acción colectiva? De alguna manera ya hemos adelantado algunas conclusiones pues sabemos que no es un Lulu. De hecho, para dar la solución al conflicto, el MINVU tuvo que aumentar la densidad de

19 Miranda, Marcelo, “La toma y la comunidad ecológica”, *El Periodista*, 20/07/2003.

población permitida para esa zona, lo cual benefició también a las empresas inmobiliarias que pueden ahora construir más viviendas de lujo y a esto los miembros de la Comunidad no se opusieron. El “aquí no” pero “allá tampoco”, no fue parte nunca de los argumentos de la Comunidad, pues finalmente una cantidad importante de gente de la “toma” (aproximadamente 700 familias) serán ubicadas en predios que se encuentran más arriba del lugar en disputa y los habitantes de la Comunidad, callaron.

Ahora bien, también es importante hacer notar que las acciones de tipo Nimby no son privativas de una clase social en particular. Claramente, en la situación descrita para el caso Hontza, quienes se oponían a la construcción de un centro para drogodependientes, eran personas de escaso capital cultural donde primaban los valores materialistas. En el caso que acabamos de presentar es todo lo contrario, se trata de gente de nivel socioeconómico alto que de acuerdo a Casquete (2006), habría conformado una comunidad autogestionada que portaba una “utopía concreta”, donde terminaron primando los intereses particulares por sobre los generales.

Otro elemento importante tiene que ver con cómo está organizada la Comunidad. Pues en este caso existe un organismo institucionalizado, anterior al conflicto, es decir que no se genera a partir de él y que se mantiene después. La acción colectiva es articulada desde allí y lo que se diluye tras la resolución del conflicto es la movilización no así la organización. Los vecinos se siguen reuniendo y pareciera que su actuación es la propia de un “grupo de interés”.

Finalmente, creemos que el elemento fundamental que subyace al tema, es la falta de políticas respecto del uso de suelos y, en general, respecto de todo lo relacionado con emplazamientos, desarrollo urbano y utilización de espacios. La falta de información acerca de estos temas es evidente y no existe claridad respecto del impacto que puede causar la utiliza-

ción del suelo. En el caso analizado se trató de una “solución habitacional” que generó conflicto entre la población, pero actualmente problemas respecto a la construcción de carreteras e instalación de plantas de celulosa han producido movilizaciones, pero de manera parcial.

Bibliografía

- Alberdi, Jokin, Alberto de la Peña y Pedro Ibarra, 2002, “Una Reflexión Sobre La Acción Colectiva Nimby: El Caso Hontza”, en *Inguruak, Revista de Sociología y Ciencia Política*, Nº 33, p. 59 – 79.
- Aravena, Loreto y Beatriz Burgos, “Infierno en el paraíso”, *Mujer, Santiago*, 20/07/2003. Disponible en <http://docs.latercera.cl/especiales/2003/comunidad-ecologica/2003-07-20.htm> (visitada 10/06/2004).
- Barómetro de las Américas, LAPOP (Chile) 2007, Cultura política de la democracia en Chile: 2006, <http://sitemason.vanderbilt.edu/lapop/abouttheamericasbarometer>, (visitada 10/10/2007).
- Casquete, Jesús, 2006, *El poder de la calle. Ensayos sobre acción colectiva*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.
- Cefai, Daniel, 2003, “Acción asociativa y ciudadanía común, ¿la sociedad civil como matriz de la res pública?”, en Jorge Benedicto y María Luz Morán, coordinadores, *Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes*, Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales – Injuve, España.
- Corporación Latinobarómetro (Chile) 2006. Disponible en www.latinobarometro.org (visitada 12/12/2006).
- Corporación Latinobarómetro (Chile) 2005. Disponible en www.latinobarometro.org (visitada 25/04/2007).
- Gudynas, Eduardo, 2002, “Del ambientalismo individualista al ambientalismo altruista”

- ta”, en *Ambientico*, No. 105. Disponible en <http://www.una.ac.cr/ambi/Ambien-Tico/105/gudynas105.htm> (visitada 08/06/2004).
- Ibarra, Pedro, Ricard Gomá y Salvador Martí, 2002, “Los nuevos movimientos sociales. El Estado de la cuestión”, en Pedro Ibarra, editor, *Creadores de democracia radical. Movimientos sociales y redes de políticas públicas*, Icaria, Barcelona.
- Instituto Libertad y Desarrollo, “Peñalolén: lecciones de una Toma y su solución”, 12/03/2004. Disponible en http://164.77.202.58/lyd/centro_doc/documents/tp-665-penalolen%20lecciones%20de%20una%20toma%20y%20su%20solucion-12-03-2004.pdf (visitada 10/06/2004).
- Inglehart, Ronald y Christian Welzel, 2006, *Modernización, cambio cultural y democracia: La Secuencia del desarrollo humano*, Siglo XXI, Madrid.
- Inglehart, Ronald, 2001, *Modernización y posmodernización*, Ediciones Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Fuentes, Francisco, “La historia de la comunidad que se opone a erradicación de toma de Peñalolén”, *La Tercera, Santiago*, 13/07/2003. Disponible en <http://docs.latercera.cl/especiales/2003/comunidad-ecologica/conflicto.htm> (visitada 29/04/2004).
- Miranda, Marcelo, “La toma y la comunidad ecológica”, *El Periodista, Santiago*, 20/07/2003. Disponible en <http://www.elperiodista.cl/newtenberg/1408/printers-34127.html> (visitada 29/04/2004).
- Nello, Oriol, 2003, *Aquí, no!: Els conflictes territorials a Catalunya*, Ediciones Empuries, Barcelona.
- Serrano, Angélica, “Puertas afuera”, *Qué pasa*, Santiago, 11/07/2003. Disponible en www.quepasa.cl (visitada 29/04/2004).
- Tarrow, Sidney, 2004, *El poder en movimiento*, Alianza Editorial, Madrid.
- World Values Survey (Chile), 2006. Disponible en www.worldvaluessurvey.org (visitada 23/10/2006).